COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 14/2017 RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre de 2017, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 14/2017 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437"**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por resolución 0214/17 de fecha 29 de agosto de 2017, Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO SBE 14/2017, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Lic. Damián Ferreira Martínez y un representante de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, representado por el Sr. Orlando Gaona Avalos.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 66/2017 de la Unidad de TIC de fecha 16 de agosto de 2017, providenciado a la UOC, se remite las especificaciones técnicas y el precio referencial estimado para iniciar el proceso de llamado de la LCO 14/2017 para la "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437".

Que, en fecha 18 de agosto de 2017, la Gerencia de Administración y Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1: Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura - Código 530 Dpto.: 99 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General " dentro del Ejercicio Fiscal 2017, por Gs. 287.485.000.- En el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1: Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura - Código 570 Dpto.: 99 "Adquisición de Activos Intangibles" por Gs. 95.899.000.- En el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 Administración General - Código 260 Dpto.: 99 "Servicios Técnicos y Profesionales" Ad Referéndum de la aprobación de la partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, Gs. 166.635.000 y Ad Referéndum de la aprobación de la partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, Gs. 99.981.000.-, por lo que fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 00107/2017.

Que, por Resolución 0214/17 de fecha 29 de agosto de 2017, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para la LCO SBE 14/2017.

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
UOC
ANNP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 14/2017 RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437

Que, fueron cursadas invitaciones a los siguientes potenciales oferentes: INFORMATION SECURITY SERVICE SA, CG TEC SA, STARK TECNOLOGIA SA, PROMEC SRL y KNOW HOW SA.

Que, se emitieron la Adenda 1 y Adenda 2; las mismas fueron remitidas a la DNCP para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día veintiocho de setiembre de 2017, siendo las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobre, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Administración Nacional de Navegación y Puertos sito en la Calle El Paraguayo Independiente y Colón, contando con la presentación de 1 (un) oferta, perteneciente a la firma:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	CGTEC SA	650.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Asiste al presente acto, el representante de la Unidad de las TIC el señor Orlando Gaona Avalos.

3º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada Art.20 inc. "w" y Art 40 de la Ley 2051/03
1	CGTEC SA	Cumple	Cumple-SIPE	Cumple	Cumple

La firma oferente **CGTEC SA,** CUMPLE con la presentación de los documentos considerados sustanciales por lo que resulta ser una **OFERTA EVALUABLE.**

4º VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL.** Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto

Damian Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP | UOC

3719/15, se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las oferta presentada por la firma oferente, la cual no ha presentado errores aritméticos.

De conformidad al Art. 61, numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar a la única oferta presentada por la firma **CGTEC SA**, que será analizada en detalle respecto a los demás criterios de calificación establecidos en el Pliego de bases y condiciones de la presente contratación.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CGTEC SA	650.000.000

5º ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Res. DNCP 1173/2016)

En atención a la Resolución DNCP Nº 1173/2016, el comité ha procedido a verificar los precios unitarios presentados por la firma CGTEC SA, ha comparado con los precios referenciales correspondientes al presente proceso, y como resultando se desprende lo siguiente:

Análisis de Precios Ofertados

Ítems	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	Precio ofertado CGTEC SA	Variación en porcentaje %
1	Unidad	Renovación de Licencias de NGFW por dos año	1	45.899.000	45.899.000	**0%**
2	Unidad	Ampliación de Equipos NGFW Tipo 1 con licencias por dos años	5	24.563.000	24.563.000	**0%**
3	Unidad	Ampliación de Equipos NGFW Tipo 2 con Licencias por dos años	5	32.934.000	32.934.000	**0%**
4	Mes	Servicio de asistencia por dos años	24	11.109.000	11.109.000	**0%**
5	Unidad	Renovación de Licencias de Soporte Técnico de Video por dos años	1	50.000.000	50.000.000	**0%**

Del análisis realizado se desprende que el precio ofertado se encuentra dentro del parámetro establecido, por ello no fue necesario solicitar la composición del precio ofertado.

6º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Eval.
ANNP UOC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 14/2017
RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437

Análisis de la Capacidad Financiera

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), para determinar los siguientes rangos:

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS CGTEC SA					
1) RATIO DE LIQUIDEZ	AÑOS			RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
	2014	2015	2016		Mayor o igual a 1
ACTIVO CORRIENTE	1.873.434.080	1.767.623.311	6.061.560.669	2,52	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	977.968.809	575.906.177	2.350.894.743		
2) ENDEUDAMIENTO	AÑOS			RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
	2014	2015	2016		No deberá ser mayor a 0,80
PASIVO TOTAL	977.968.809	575.906.177	2.350.894.743	0,40	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.956.959.611	1.845.305.306	6.125.539.708		
3) RENTABILIDAD	AÑOS			RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
	2014	2015	2016		El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
UTILIDAD	148.009.242	272.361.460	664.577.141	0,81	CUMPLE
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	2.000.000.000		

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma CGTEC SA CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los bienes en este llamado en caso de ser adjudicado.

Evaluación de la Capacidad Legal

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CGTEC SA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE-SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE-SIPE

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP UOC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 14/2017 RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE-SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE-SIPE
Patente municipal vigente.	CUMPLE-SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE-SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE-SIPE

Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida a los oferentes en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS FORMALES - Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CGTEC SA**
Copias de Contratos/órdenes de compra y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren la provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los últimos tres años (2014, 2015, 2016), un volumen del negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE
Cartas de autorización del fabricante o de distribuidor debidamente autorizado por el fabricante.	CUMPLE
Certificado de calidad ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios.	CUMPLE
Planilla de cumplimiento declarando "Si Cumple o No Cumple" con lo requerido.	CUMPLE
El oferente deberá contar con un técnico certificado por el fabricante de los equipos en instalación y configuración de los mismos. Se deberá avalar dicha condición presentando las certificaciones respectivas. (Para los ítems 1,2 y 3).	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2013,2014 y 2015.	CUMPLE - SIPE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE - SIPE

8º VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH (RES. DNCP 849/15)

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, sobre los representantes de la firma oferente.
Según Carta Interna de la Gerencia de Recursos Humanos Nº 194/207, se pudo constatar que los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales de la firma oferente **CGTEC SA**, no obran en los registros del SINARH como funcionarios y/o contratados ACTIVOS. Este Comité de Evaluación no encuentra

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP | UOC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE 14/2017 RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437 - PLURIANUAL

impedimentos legales para Contratar con el estado a la mencionada firma en el presente llamado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

9º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma CGTEC SA, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

10º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

A continuación el Comité concluye que la oferta presentada por la firma **CGTEC SA**, *con RUC N° 80062686-9, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21909/2003**, recomienda **ADJUDICAR** a las referida firma la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017, **" RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE LA SALA TÉCNICA DE LA ANNP – ID 335437" - PLURIANUAL,** sistema de adjudicación por el TOTAL, según el siguiente detalle:

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPOS DE SALA TÉCNICA DE LA ANNP ID: 335437

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unita	Precio total
1	43233004-9995	Renovación de Licencias de NGFW por dos años	Unidad	UNIDAD	1	SonicWall	EEUU	45.899.000	45.899.000
2	43222501-001	Ampliación de Equipos NGFW Tipo 1 con licencias por dos años	Unidad	UNIDAD	5	SonicWall	EEUU	24.563.000	122.815.000
3	43222501-001	Ampliacion de Equipos NGFW Tipo 2 con Licencias por dos años	Unidad	UNIDAD	5	SonicWall	EEUU	32.934.000	164.670.000
4	81111805-002	Servicio de asistencia por dos años	Mes	EVENTO	24	CGTEC SA	Paraguay	11.109.000	266.616.000
5	43233004-9995	Renovacion de Licencias de Soporte Tencio de Video por dos años	Unidad	UNIDAD	1	ISS	EEUU	50.000.000	50.000.000
								Total:	650.000.000

<u>Monto total adjudicado:</u> Seiscientos cincuenta millones de guaraníes (Gs. 650.000.000). A ser imputado en el Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general", Rubro 570 "Adquisición de Activo Intangible" y Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".
2.017 Gs. 383.384.000.-
2.018 Gs. 166.635.000.-
2.019 Gs. 99.981.000.-

Es nuestro informe.

Sr. Orlando Gaona Ávalos
Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. Damián Ferreira Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones

***Abg.* Rossana Guerrero Ferreira**
Asesoría Jurídica

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Renovación y Ampliación de Licencias y Equipos para Sala Técnica

1. Especificaciones Técnicas

Ítem 1: Renovación de Licencias de NGFW por dos años:

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) cuenta con equipos NGFW y pretende renovar las licencias del equipo existente, las cuales se encuentran con siguiente estatus:

Security Service	Status	Expiration
App Visualization	Expired	10-jun-17
BotnetFilter	Expired	10-jun-17
Gateway AV/Anti-Spyware/Intrusion Prevention/App Control/App Visualization	Expired	10-jun-17
Premium Content FilteringService	Expired	10-jun-17
Dynamic Support 24x7	Expired	10-jun-17
Dynamic Support 24x7	Expired	10-jun-17
Software and Firmware Updates	Expired	10-jun-17
Hardware Warranty	Expired	10-jun-17

DETALLE DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE NGFW		
Nro.	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN REQUERIDA**
1	Comprehensive Gateway Security Suite	Actualizaciones, soporte remoto, RMAs Prevención de intrusos (ataques) IPS Antivirus de Gateway (Perímetro) Antispyware de Gateway (Perímetro) Filtrado de Páginas web Control de Aplicaciones.
2	24X7 SUPPORT	Soporte Técnico del fabricante por dos años para NGFW y Sonic Point.
3	Servicios del Oferente	Se debe incluir los servicios de instalación de las licencias de los productos ofertados que correspondan.
4	Vigencia	Periodo: 2 (dos) años para actualización de versiones y soporte técnico.
5	AUTORIZACIONES	Incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados.
6	CAPACIDAD TECNICA	Para demostrar la capacidad Técnica el oferente deberá presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofrecida donde la Certificación deberá ser mínimamente del tipo Professional de Seguridad o Administrador

Orlando Gaona Avalos
Gerente
ANNP TIC

		Avanzado de Seguridad de Red o del tipo Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año según conste en el certificado. **(no serán aceptables Certificados técnicos del tipo Pre venta).**

Ítem 2: Ampliación de equipos NGFW Tipo 1 con licencias por dos años

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) pretende adquirir nuevos equipos NGFW para los diferentes puertos del interior del país.

Según la capacidad de datos que se manejan se pretende adquirir el siguiente equipo para los puertos: Encarnación, Ciudad del Este, Salto del Guaira, Pedro Juan Caballero y Concepción:

NGFW Tipo 1	**NGFW Tipo 1**		
Descripción	**Características**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones mínimas requeridas (sí / no)**	**Especificaciones técnicas ofertadas**
Marca	Sonicwall		
Modelo	NSA 220/W		
Procedencia	EE. UU.		
Cantidad	5 unidades		
Descripción	NGFW Tipo 1		
Rendimiento			
Velocidad de estado	600Mbps	Si	600Mbps
Rendimiento de DPI	105 Mbps	Si	110 Mbps
Rendimiento del antivirus de pasarela	110 Mbps	Si	115 Mbps
Rendimiento de la prevención de intrusiones	195 Mbps	Si	195 Mbps
Rendimiento IMIX	170 Mbps	Si	180 Mbps
Rendimiento 3DES/AES VPN	140 Mbps	Si	150 Mbps
Conexiones máximas	84.000	Si	85.000
Conexiones UTM máximas	31.000	Si	32.000
Nuevas conexiones por segundo	2200	Si	2200
Plataformas soportadas	Microsoft® Windows 2000, Windows XP, Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit	Si	Microsoft® Windows 2000, Windows XP, Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit

Orlando Gaona Avalos
Gerente

Hardware			
Interfaces	(7) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 2 USB, 1 consola	Si	(7) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 2 USB, 1 consola
Gestión	CLI, SSH, GUI, GMS	Si	CLI, SSH, GUI, GMS
Certificaciones	VPNC, ICSA Firewall 4.1	Si	VPNC, ICSA Firewall 4.1
Nodos compatibles	Sin restricciones	Si	Sin restricciones
RAM	512 MB	Si	512 MB
Memoria Flash	32 MB	Si	32 MB
Túneles de VPN de centro a centro	25	Si	25
Clientes globales de VPN (máximo)	2 (25)	Si	2 (25)
Clientes SSL VPN (máximo)	2 (15)	Si	2 (15)
Interfaces VLAN	25	Si	25
Fuente de alimentación	36W externo	Si	36W externo
Entrada de corriente	10-240V, 50-60Hz	Si	10-240V, 50-60Hz
Consumo máximo de energía	11W/15W	Si	11W/15W
Disipación total de calor	37BTU/50BTU	Si	37BTU/50BTU
Factor de forma y dimensiones	1U rack-Montable	Si	1U rack-Montable
Regulador	FCC Class A, CES Class A, CE, C-Tick, VCCI, Compliance MIC, UL, cUL, TUV/GS, CB, NOM, RoHS, WEEE	Si	FCC Class A, CES Class A, CE, C-Tick, VCCI, Compliance MIC, UL, cUL, TUV/GS, CB, NOM, RoHS, WEEE
Redes			
Asignación de direcciones IP	Static, (DHCP, PPPoE, L2TP and PPTP client), Internal DHCP server, DHCP relay	Si	Static, (DHCP, PPPoE, L2TP and PPTP client), Internal DHCP server, DHCP relay
Modo NAT	1:1, 1: muchos, muchos: 1, muchos: muchos, NAT flexible (Ips solapadas), PAT, modo transparente	Si	1:1, 1: muchos, muchos: 1, muchos: muchos, NAT flexible (Ips solapadas), PAT, modo transparente
VLAN interfaces (802.1q)	25	Si	25
Enrutamiento	OSPF, RIPv1/v2, rutas estáticas, enrutamiento basado en políticas, Multicast	Si	OSPF, RIPv1/v2, rutas estáticas, enrutamiento basado en políticas, Multicast
Ipv6	Si	Si	Si
QoS	Prioridad de ancho de banda,	Si	Prioridad de

Oliver Gaona Avalos
Gerente TIC
ANNP

	ancho de banda máximo, ancho de banda garantizado, marcado DSCP, 802.1p		ancho de banda, ancho de banda máximo, ancho de banda garantizado, marcado DSCP, 802.1p
Base de datos interna / inicio de sesión único a los usuarios	100/100 Usuarios	Si	100/100 Usuarios
Estándares	TCP/IP, UDP, ICMP, HTTP, HTTPS, IPSec, ISAKMP/IKE, SNMP, DHCP, PPPoE, L2TP, PPTP, RADIUS, IEEE 802.3	Si	TCP/IP, UDP, ICMP, HTTP, HTTPS, IPSec, ISAKMP/IKE, SNMP, DHCP, PPPoE, L2TP, PPTP, RADIUS, IEEE 802.3
Estándares Wireless	802.11 a/b/g/n, WPA2, WPA, TKIP, 802.1x, EAP-PEAP, EAP-TTLS	Si	802.11 a/b/g/n, WPA2, WPA, TKIP, 802.1x, EAP-PEAP, EAP-TTLS
Licencias	Comprehensive Gateway Security Suite por 2 (dos) años.	Si	Comprehensive Gateway Security Suite por 2 (dos) años
24X7 SUPPORT	Soporte Técnico del fabricante por 2 (dos) años para NGFW	Si	Soporte Técnico del fabricante por 2 (dos) años para NGFW
Vigencia	Periodo: 2 (dos) años para actualización de versiones y soporte técnico.	Si	2 (dos) años
Servicios del Oferente	Se debe incluir los servicios de instalación de los equipos en los racks existentes y las licencias del producto ofertado que correspondan.	Si	Se incluye
AUTORIZACIONES	Incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados.	Si	Se adjunta
CAPACIDAD TECNICA	Para demostrar la capacidad Técnica el oferente deberá presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofrecida donde la Certificación deberá ser mínimamente del tipo Professional de Seguridad o Administrador Avanzado de Seguridad de Red o del tipo Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año según conste en el certificado. **(no serán aceptables Certificados técnicos del tipo Pre venta).**	Si	Se adjunta certificados técnicos

Orlando Gaona Avalos
Gerente
TIC

Ítem 3: Ampliación de equipos NGFW Tipo 2 con licencias por dos años

Según la capacidad de datos que se manejan se pretende adquirir el siguiente equipo para los puertos: Itá Enramada, Chaco i, Falcon, Pilar y uno para backup:

NGFW Tipo 2	NGFW Tipo 2		
Descripción	**Características**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones mínimas requeridas (sí / no)**	**Especificaciones técnicas ofertadas**
Marca	Sonicwall		
Modelo	NSA 250M/W		
Procedencia	EE. UU.		
Cantidad	5 unidades		
Descripción	NGFW Tipo 2		
Rendimiento			
Velocidad de estado	700Mbps	Si	750 Mbps
Rendimiento de DPI	120 Mbps	Si	130 Mbps
Rendimiento del antivirus de pasarela	130 Mbps	Si	130 Mbps
Rendimiento de la prevención de intrusiones	200 Mbps	Si	250 Mbps
Rendimiento IMIX	200 Mbps	Si	210 Mbps
Rendimiento 3DES/AES VPN	190 Mbps	Si	200 Mbps
Conexiones máximas	100.000	Si	110.000
Conexiones UTM máximas	60.000	Si	64.000
Nuevas conexiones por segundo	2500	Si	3000
Plataformas soportadas	Microsoft® Windows 2000, Windows XP, Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit	Si	Microsoft® Windows 2000, Windows XP, Microsoft® Vista 32/64-bit, Windows 7 32/64-bit
Hardware			
Interfaces	(7) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 2 USB, consola	Si	(7) 10/100/1000 Gigabit de cobre, 2 USB, consola
Gestión	CLI, SSH, GUI, GMS	Si	CLI, SSH, GUI, GMS
Certificaciones	VPNC, ICSA Firewall 4.1	Si	VPNC, ICSA Firewall 4.1
Nodos compatibles	Sin restricciones	Si	Sin restricciones
RAM	512 MB	Si	512 MB
Memoria Flash	32 MB	Si	32 MB
Túneles de VPN de	40	Si	40

Orlando Gaona Ávalos
Gerente TIC
ANNP

centro a centro			
Clientes globales de VPN (máximo)	2 (25)	Si	2 (25)
Clientes SSL VPN (máximo)	2 (15)	Si	2 (15)
Interfaces VLAN	35	Si	35
Fuente de alimentación	36W externo	Si	36W externo
Entrada de corriente	10-240V, 50-60Hz	Si	10-240V, 50-60Hz
Consumo máximo de energía	12W/16W	Si	12W/16W
Disipación total de calor	41BTU/55BTU	Si	41BTU/55BTU
Factor de forma y dimensiones	1U rack-Montable	Si	1U rack-Montable
Regulador	FCC Class A, CES Class A, CE, C-Tick, VCCI, Compliance MIC, UL, cUL, TUV/GS, CB, NOM, RoHS, WEEE	Si	FCC Class A, CES Class A, CE, C-Tick, VCCI, Compliance MIC, UL, cUL, TUV/GS, CB, NOM, RoHS, WEEE
Redes			
Asignación de direcciones IP	Static, (DHCP, PPPoE, L2TP and PPTP client), Internal DHCP server, DHCP relay	Si	Static, (DHCP, PPPoE, L2TP and PPTP client), Internal DHCP server, DHCP relay
Modo NAT	1:1, 1: muchos, muchos: 1, muchos: muchos, NAT flexible (Ips solapadas), PAT, modo transparente	Si	1:1, 1: muchos, muchos: 1, muchos: muchos, NAT flexible (Ips solapadas), PAT, modo transparente
VLAN interfaces (802.1q)	30	Si	30
Enrutamiento	OSPF, RIPv1/v2, rutas estáticas, enrutamiento basado en políticas, Multicast	Si	OSPF, RIPv1/v2, rutas estáticas, enrutamiento basado en políticas, Multicast
Ipv6	Si	Si	Si
QoS	Prioridad de ancho de banda, ancho de banda máximo, ancho de banda garantizado, marcado DSCP, 802.1p	Si	Prioridad de ancho de banda, ancho de banda máximo, ancho de banda garantizado, marcado DSCP, 802.1p
Base de datos interna / inicio de sesión único a los usuarios	100/100 Usuarios	Si	100/100 Usuarios
Estándares	TCP/IP, UDP, ICMP, HTTP,	Si	TCP/IP, UDP,

Orlando Gaona Avalos
Gerente
ANNP | TIC

	HTTPS, IPSec, ISAKMP/IKE, SNMP, DHCP, PPPoE, L2TP, PPTP, RADIUS, IEEE 802.3		ICMP, HTTP, HTTPS, IPSec, ISAKMP/IKE, SNMP, DHCP, PPPoE, L2TP, PPTP, RADIUS, IEEE 802.3
Estándares Wireless	802.11 a/b/g/n, WPA2, WPA, TKIP, 802.1x, EAP-PEAP, EAP-TTLS	Si	802.11 a/b/g/n, WPA2, WPA, TKIP, 802.1x, EAP-PEAP, EAP-TTLS
Licencias	Comprehensive Gateway Security Suite por 2 (dos) años.	Si	Comprehensive Gateway Security Suite por 2 (dos) años.
24X7 SUPPORT	Soporte Técnico del fabricante por 2 (dos) años para NGFW	Si	Soporte Técnico del fabricante por 2 (dos) años para NGFW
Vigencia	Periodo: 2 (dos) años para actualización de versiones y soporte técnico.	Si	2 (dos) años
Servicios del Oferente	Se debe incluir los servicios de instalación de los equipos en los racks existentes y las licencias del producto ofertado que correspondan.	Si	Se incluye
AUTORIZACIONES	Incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados.	Si	Se adjunta
CAPACIDAD TECNICA	Para demostrar la capacidad Técnica el oferente deberá presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofrecida donde la Certificación deberá ser mínimamente del tipo Professional de Seguridad o Administrador Avanzado de Seguridad de Red o del tipo Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año según conste en el certificado. **(no serán aceptables Certificados técnicos del tipo Pre venta).**	Si	Se adjunta certificados técnicos

Ítem 4: Servicio de asistencia técnica por dos años.

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) pretende adquirir un servicio de soporte técnico de los equipos NGFW por dos años.

DETALLE DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS NGFW		
Nro.	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN REQUERIDA**

Orlando Gaona Avalos
Gerente
TIC

1	Frecuencia	Servicio de soporte técnico en forma mensual
2	Cantidad de eventos por mes	2 eventos
3	AUTORIZACIONES	Incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados.
4	CAPACIDAD TECNICA	Para demostrar la capacidad Técnica el oferente deberá presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofrecida donde la Certificación deberá ser mínimamente del tipo Professional de Seguridad o Administrador Avanzado de Seguridad de Red o del tipo. Especialista de Seguridad de Red con experiencia mayor a un año según conste en el certificado. **(no serán aceptables Certificados técnicos del tipo Pre venta).**

Ítem 5: Renovación de licencias de Soporte Técnico de Video por dos años.

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) cuenta con equipos de video y pretende renovar las licencias de Soporte Técnico del equipo existente (NVR).

DETALLE DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOPORTE TECNICO DE VIDEO		
Nro.	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN REQUERIDA**
1	SecurOS Mobile – Site License for Mobile App connections (iOS/Android – H.264 Cameras ONLY)	Actualización del VMS para servicio de Acceso Mobile Acceso a través de aplicaciones móviles compatibles con iOS y Android Configuraciones del VMS server para brindar el servicio de acceso. Configuraciones de aplicaciones móviles (hasta 5 móviles) Capacitación a un personal de ANNP para que configure más móviles que sean necesarios.
2	24X7 SUPPORT	Soporte Técnico del fabricante por dos años para SecurOS.
3	Servicios del Oferente	Se debe incluir los servicios de instalación de las licencias de los productos ofertados que correspondan.
4	Vigencia	Periodo: 2 (dos) años para actualización de versiones y soporte técnico.
5	AUTORIZACIONES	Incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor para presentar la oferta de los bienes solicitados.
6	CAPACIDAD TECNICA	Para demostrar la capacidad Técnica el oferente deberá presentar al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofrecida.

2.Plan de Entregas

Orlando Gaona Avalos
Gerente
TIC